

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8756** *Resolución 400/38124/2024, de 19 de abril, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como, en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Defensa (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28071, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del

que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 19 de abril de 2024.–La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

## ANEXO I

## Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Admon.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
<b>Ministerio de Defensa</b>							
<i>Secretaría de la Ministra</i>							
– Técnico/Técnica.	1	20	6.476,26	AE	Madrid.	A2/C1	
<b>Secretaría de Estado de Defensa</b>							
<i>Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>							
Subdirección General de Planes y Servicios de Información y Telecomunicaciones							
– Técnico/Técnica de Comunicaciones (OTAN).	1	20	8.281,70	AE	Madrid.	A2/C1	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Experiencia en manejo y configuración de dispositivos de telefonía móvil, dispositivos multimedia y bases de datos.</li> <li>– Experiencia en tecnologías emergentes, herramientas informáticas y de comunicación, etc.</li> <li>– Estar en posesión, o tener compromiso de solicitar la habilitación personal de seguridad OTAN y UE (HPS).</li> <li>– Disponibilidad horaria.</li> </ul>
<b>Subsecretaría de Defensa</b>							
<i>Secretaría General Técnica</i>							
Vicesecretaría General Técnica							
– Jefe/Jefa de Área.	1	29	18.443,18	AE	Madrid.	A1	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Experiencia en Unidades/Áreas de Consejo de Ministros; en la elaboración de informes y notas de despacho para la tramitación a la Comisión General de Secretario de Estado y Consejo de Ministros; en la preparación del libro de propuestas a remitir a las reuniones de Ministros, Secretarios de Estado y Subsecretarios; en la elaboración de normativa y procedimientos; y, en la fiscalización previa de asuntos presentados a la Comisión General de Secretario de Estado y Subsecretarios y que serán aprobados posteriormente en el Consejo de Ministros.</li> </ul>

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Admon.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
<b>Secretaría General Técnica</b>							
<i>Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural</i>							
– Jefe/Jefa de Unidad.	1	28	16.028,74	A3	Madrid.	A1	Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo; en la coordinación a nivel nacional de proyectos relacionados con el patrimonio cultural; en definición, coordinación, seguimiento y evaluación de especificaciones técnicas y funcionales de proyectos museográficos relacionados con las tecnologías de la información; en la coordinación de catálogos de museos y sistemas de información digital; en elaboración de informes y estudios técnicos relacionados con el ámbito museográfico; en elaboración de normativa y procedimientos museográficos; y, en la coordinación de exposiciones de patrimonio cultural.

**ANEXO II****Ministerio de Defensa**

## DATOS PERSONALES:

Primer Apellido		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:		Grupo:	N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento Específico:		Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta currículum

En ..... a ..... de ..... de 20.....  
(firma del interesado)

SRA. SUBSECRETARIA DE DEFENSA.  
(SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL).  
MINISTERIO DE DEFENSA.  
Pº de Castellana, 109.  
28046 MADRID.